



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 069 DE 2011
(Agosto 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, Tercer Semestre

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental Sostenible en la sesión realizada el día 14 de Julio de 2011, avaló la propuesta de calendario para el Tercer Semestre de la I cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 019 del 29 de Julio de 2011 estudió y avaló la propuesta de calendario para el Tercer Semestre de la I cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 021 del 16 de Agosto de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ESTABLECER el Calendario Académico para el Tercer Semestre de la primera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2011 - 2012, el cual quedará así:

TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 29 de Agosto al 2 de Septiembre de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 5 al 15 de Septiembre de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 16 al 23 de Septiembre de 2011
INICIO DE CLASES	El 16 de Septiembre 2011
RECESO	Del 17 de Diciembre de 2011 al 26 de Enero 2012
REANUDACIÓN DE CLASES	El 27 de Enero de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	El 7 de Abril de 2012
ENTREGA DE NOTAS	El 20 de Abril de 2012

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 069 DE 2011

(Agosto 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, Tercer Semestre

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Agosto de 2011.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: MTorres/OBeltrán
Revisó: WCruz/ECastillo/HPC